

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D.^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, D.^a Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión comisión plenaria de 24 de octubre de 2025

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (60 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

62. [PSOE] Para que el consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. Carlos Gimeno, dé cuenta de la valoración que realiza del informe emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón relativo al programa de microcréditos. [Cod. 13.754]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ortiz para la exposición inicial.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días a todos. Hemos solicitado esta comparecencia a raíz de la publicación del informe de Cámara de Cuentas sobre la reintegración de los microcréditos otorgados en pandemia. Esta no es la primera vez que se cuestiona la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, en concreto de este Área de Economía, una gestión deficitaria, por decirlo de forma suave, que empieza en la pandemia del COVID-19. En este contexto no solo se aprueban los microcréditos, que más allá del modelo de gestión, no estamos cuestionando su planteamiento, sino su propia gestión. Y también se aprueba el plan local de equipamientos comerciales que tanto ha dado que hablar. Un plan aprobado por el Pleno en mayo del 21 y con la promesa de 50 millones de euros para revitalizar el comercio. Un plan donde este Gobierno de Natalia Chueca lo primero que dijo en comparecencia un 18 de julio de 2023 es que no se hacía responsable del mismo.

Normal, por otro lado, actuar como una avestruz ante un problema como hace este Gobierno, con la que suelen tener liada en este área.

Y es que, como ya comentamos en Comisión y en Pleno, la Cámara de Cuentas se escandalizó a lo largo de 84 páginas sobre la gestión y justificación de este plan comercial. En su página 22, lejos de ejecutar las líneas previstas, meten en la ejecución del plan medidas no específicas tales como “Volveremos”, “Subvenciones a la innovación” o “Gastos para mercadillos”. El A26, que no cayeron en que el Casco histórico pues era un BIC. En su página 44, que improvisaron en Torrero unas medidas de urbanismo táctico para salir del paso o que se derrochó financiación del Gobierno de España, en concreto dos millones de euros en estas medidas, según la página 37. También que es imposible verificar las actuaciones concretas y comprobar la cuantía efectiva del gasto que supone, que subcontrataron el 89 % de las actuaciones cuando el límite legal es el 75 % y que además no había ninguna supervisión ni coordinación en el convenio suscrito según la página número 43.

Pero el más famoso y que aún no se han atrevido a responder desde el Gobierno es el de las tres páginas y media de las 84 que hablan de los toldos de Delicias. Les vuelvo a hacer las mismas preguntas que no quisieron responder en la Comisión de Economía, las anteriores a la oposición, ni en el Pleno: si se siguen pagando 17.000 euros, según el expediente, por tenerlos guardados, y si es cierto que sí se financió con NextGen. ¿Qué pasa con el reintegro de la cuantía?, ¿qué pasa con que los toldos les hayan costado 4.000 euros la unidad más de lo normal?, presuntamente. O qué pasa con que la Cámara de Cuentas diga que no existe constancia de la existencia de una modificación en las condiciones de la subvención y de ninguna decisión tomada al respecto ante un incumplimiento y que el Ayuntamiento, pues eso, está, como ya dijimos la anterior vez, a verlas venir. Cuestiones que aún no han sido respondidas, al igual que no sabemos dónde están los toldos de Delicias ni cómo se justifican.

Pero es que si la actuación en comercio no fue muy transparente, tampoco lo fue cuando dinamitaron Etopía. La diferencia es que esta vez el actual titular de Economía sí que puede decir que él se lo guiso y él se lo comió entero respecto a esta gestión, respecto a la innovación en Zaragoza. Primero se privatizó un programa con una rentabilidad de 70.000 euros anuales. Se exigió por parte de los patronos un nuevo plan de viabilidad que no se recogió en las actas, después resultó que la Concejalía Delegada ordenó cancelar 23 actividades, según pudimos saber, todo, por supuesto, presuntamente. Luego se dijo por parte de la Alcaldesa que los patronos privados se habían retirado de la fundación y resulta que no era así porque no había ni acto notarial ni inscripción en el registro de fundaciones de la DGA, tal y como denunciábamos la izquierda en ese momento. Es decir, vemos un *modus operandi* de actuar siempre en los límites de la legalidad desde esta área.

Y el último ejemplo es el de los microcréditos, donde la Cámara de Cuentas siembra dudas de la gestión de este Ayuntamiento en cuanto a la justificación, seguimiento de los beneficiarios y, por supuesto, el impacto que hay en los comercios y en los autónomos respecto a esta ayuda. Un informe que habla de descontrol entre áreas, de una especie de café para todos por omisión de que hubo personas jurídicas y autónomos que a lo mejor no necesitaban ese dinero y por una actuación presuntamente negligente del Ayuntamiento se quedaron sin recibirlo por falta de crédito otros 399, y sobre todo aprovechan una situación de emergencia social para dar dinero a un 25 % de beneficiarios según la Cámara de Cuentas, sin comprobar la documentación.

Y todo ello, como decimos, según indica la Cámara de Cuentas, con una responsabilidad directa en virtud del Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 38, de los artículos 214 y siguientes del Texto Refundido de Haciendas Locales y del Real Decreto 424/2017, del Régimen jurídico de control interno de los órganos superiores de dirección, planificación y coordinación política del Ayuntamiento que le responsabiliza a ustedes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz. Señor Ortiz, entiendo su frustración. Como le digo siempre, yo creo que está todo el mes pensando en qué titular le va a comprar la prensa y luego la prensa no le compra ningún titular. Yo entiendo que pueda estar frustrado y vuelve a traernos una comparecencia omnibus en la que vuelve a dedicar el 50 % del tiempo de la exposición a hablar del Plan Local de Comercio cuando el Plan Local de Comercio ya la trajo en una moción al Pleno. No tuvo ningún eco por su parte, el único eco fue de esta Sala que la llenaron representantes de los comerciantes y le expresaron claramente lo que era el Plan de Comercio y cómo estaban valorando el proyecto de apoyar al comercio que tiene este Ayuntamiento.

Luego me gustaría también matizar palabras que siempre le gusta dejar, a ver si entran en ese titular que no es: habla que “se cuestiona”, no sé qué entiende por la palabra cuestionar, o también dice que en el

Plan Local de Comercio la Cámara de Cuentas “se escandalizó”. Dígame dónde indica, en esas 87 páginas, la palabra “escandalizar”.

Yo creo que, como bien le decía, no tuvo ningún titular en el Pleno con el Plan Local de Comercio y ahora vuelve a traerlo a través de esta comparecencia con más minutos para intentar volver a hablar del Plan Local de Comercio y además también de los microcréditos.

Mire, yo creo que si después de leer el informe de la Cámara de Cuentas el titular sería “no hay ninguna irregularidad” o incluso “muy a pesar del Partido Socialista no hay ninguna irregularidad”.

Empecemos: vayamos a lo que pone, no palabras que no recoge ningún informe, ni el anterior del Plan Local de Comercio, ni este de los microcréditos. Aquí lo que dice en la página 20, y es una opinión de la Auditoría, dice textualmente: “conforme con la legalidad en las fases de convocatoria y concesión”. Es decir, que usted ha hablado de cómo se gestionó, cómo se concedieron. Si se hubieran concedido erróneamente, no hubiera indicado la página 20: “conforme con la legalidad en las fases de convocatoria y concesión”. Entonces, ya empezamos mal con su exposición cuando dice que ha habido errores en la gestión de la concesión de los microcréditos.

Y comenta que en las fases justificadas de seguimiento hace una serie de recomendaciones para esas fases, que son las que, me va a permitir que entre en detalle, que son recomendaciones que están en la página 27. Obviamente no hay ninguna irregularidad, entonces ya, punto importante, no hay ni una sola irregularidad, y hace una serie de recomendaciones ligadas con esas dos. Pues mire, vamos a intentar bajar al detalle de esos seis puntos de regularidades:

El primer punto, entrecomillo, quédese con esto, “disponer de sistemas tecnológicos adecuados que faciliten la gestión”. Bienvenidos al Ayuntamiento que se encontró el Partido Popular cuando tuvo que gobernar en el año 2019, después de 16 años de izquierdas, en el que nos dejaron un Ayuntamiento de boli y de papel. Recuerdo en esta Comisión cuántas veces he dicho yo que el IMEFEZ, lo primero que se encontró al entrar fue un ataque al IMEFEZ o una contabilidad que se hacía en Excel.

Y en ello estamos, en la excelente labor que está haciendo el concejal Miguel Ángel García Muro por digitalizar, por cambiar herramientas con más de 40 años, programas con más de 40 años que cuando nos reunimos con empresas tecnológicas para buscar soluciones ni siquiera son conocedoras de esos programas. O sea, bienvenidos a la tecnología y, claro, que estoy de acuerdo con lo que nos pudo decir en su momento o la recomendación, que estamos en el año 2025, se está evaluando algo del 2020. Pues algo del 2020 es lo que se evalúa, que no teníamos herramientas para gestionar. Lo confirmo y en ello estamos trabajando y tomamos cuenta.

El segundo punto pone, “ha de reforzarse la planificación y el análisis previo a las subvenciones”. Si todavía tienen activo a Fernando Simón, no duden en darle mi teléfono y que me cuente cuándo va a ser la próxima pandemia con confinamiento, que yo me pongo a planificar ya esas subvenciones. Más allá, no se planifica con anticipación cuándo va a ser la próxima pandemia.

Punto número 3, entrecomillo, “baremar la exigencia de los requisitos que deben cumplir los solicitantes”. Mire, la exigencia fue mayúscula. Le puedo decir que los funcionarios trabajaron en unas condiciones anómalas, algunos de ellos desde sus casas, para sacar adelante una batería de medidas que no podían ni debían demorarse porque el objetivo era salvar al tejido empresarial, formado por pequeños empresarios. Entonces, yo creo que la exigencia fue máxima en unas condiciones que había que actuar en ese momento.

Y entonces, en este punto, sí que quiero aprovechar para reconocer y agradecer a todos esos funcionarios que sacaron adelante no solo los microcréditos, sino un programa como “Volveremos”. Yo creo que ante los grandes problemas es cuando se toman las medidas más disruptoras y la pandemia sesgó muchas vidas, pero engrandeció el trabajo de los funcionarios de esta Casa, liderados por un Gobierno, el señor Jorge Azcón, donde propuso una batería de medidas innovadoras en un tiempo récord.

En el punto número 4 habla de garantizar que “todas las condiciones exigidas, presentes o futuras, se cumplan por todos los beneficiarios”. Por supuesto que estamos garantizando eso y, como hablaré más adelante, estamos reclamando por vía administrativa a aquellos beneficiarios que no estén cumpliendo. A todos y cada uno. Ahora le daré a uno de los propuestos. Por supuesto, nos dicen que lo hagamos y lo estamos haciendo. No nos descubren nada diferente.

El punto número 5 habla de que “están realizando controles e inspecciones para poder concluir si el apoyo económico dado contribuye a ese mantenimiento”. Pues mire bajo mi punto de vista, yo creo que sí, que se puede decir que ese apoyo económico contribuye a ese mantenimiento y a esa batería de medidas.

Estoy totalmente convencido porque es un lote de medidas y le voy a exponer por qué creo que

funcionó. De los 1.700 créditos que fueron concedidos, ¿saben cuántas empresas a día de hoy tenemos constancia que están en proceso de liquidación, es decir, que han dejado de existir?, tres. Es decir, que el 99,8% de esas casi 1.700 empresas que vinieron a pedir ayuda porque la pandemia se los estaba comiendo, hoy están sobreviviendo. ¿Y sabe qué significa que cuatro años después sobrevivan?, que siguen generando puestos de trabajo y que siguen pagando impuestos para que todos los cargos públicos que estemos aquí estemos cobrando nuestro sueldo de cargo público con los impuestos que siguen pagando esas empresas que salvamos con esas líneas.

Y el punto número 6, “valorar el grado de eficiencia y eficacia, la forma de actuar en momentos excepcionales”, yo creo que se contestaría haciendo el resumen de lo que he dicho anteriormente.

Como resumen, le digo, 1.700 créditos concedidos, casi 10 millones de euros concedidos, que de todos ellos, solo tres a día de hoy están en fase liquidación. Yo creo que es una tasa de éxito de supervivencia brutal ante una casuística inesperada que fue esta pandemia y que de los 1.697 que todavía siguen activos, hay 202 que no han devuelto nada, recuerdo que eran dos lotes, un 11,8%, y hay 157 que sí que han devuelto varias cuotas, que han podido fallar en dos y como han fallado en dos han entrado en ese proceso de vía administrativa.

Es decir, que estamos hablando de que un 80 % no solo sobreviven, sino que están cumpliendo con sus obligaciones. Y que el otro 20 %, 359 solicitantes, se les ha reclamado por vía administrativa en dos tandas. Recuerdo que el primer lote finalizará en diciembre del 2026 y el segundo en enero del 2027, es decir, que tenemos todavía 12, 13 meses para que sigan cumpliendo y les puedo decir que muchos de los que no han cumplido se han puesto en contacto con el servicio para formalizar formas de la devolución.

Se está siendo exigente en el cumplimiento de la devolución, en las garantías, en el grado de eficiencia y eficacia por la cantidad de empresas que están. Y, sobre todo, que este paquete de medidas que a ustedes no se les hubiera ocurrido en cuatro años en una situación normal, aquí hubo un Gobierno liderado por el señor Jorge Azcón que de la mano de su equipo de Gobierno y de la mano de los funcionarios que trabajaban, muchos de ellos desde sus casas, fueron capaces de, no solo proponer microcréditos, sino una batería de medidas, como es el caso de “Volveremos”, entre otras, que han servido no solo para salvar al pequeño comercio, sino para que se queden como una herramienta de apoyo y una herramienta referente en lo que es el apoyo al comercio en toda España. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues sí, vamos a hablar. Yo creo que sí que voy a emplear el 100 % de mi tiempo a hablar de los microcréditos, aunque habría tema para dar y vender en el resto de subvenciones del área.

Hemos hablado ya en varias ocasiones de estos microcréditos aquí y la verdad es que, escuchándolo, señor Gimeno, yo me he debido leer otro informe de la Cámara de Cuentas, porque el informe de la Cámara de Cuentas, según lo cuenta usted, parece que le está haciendo la ola, cuando más bien es todo lo contrario,

Habla directamente, no sé si de irregularidades, pero desde luego habla de mala gestión, de gestión pésima, de mal seguimiento, etc., ahora se lo detallo, pero desde luego no le está haciendo la ola este informe. O sea, que saque pecho con este informe ya me parece que tiene delito, porque las conclusiones del órgano fiscalizador son contundentes. Y ponen blanco sobre negro, lo que es un modelo de gestión, que es el que ustedes llevan en esta Área sistemáticamente, que se basa en la improvisación, sobre todo en la opacidad y la ausencia total de mecanismos de verificación sólidos sobre las concesiones que se hacen de subvenciones o, en este caso, de microcréditos.

Bueno, desde que hemos llegado a este Ayuntamiento, llevamos denunciando, desde que llegaron ustedes al Gobierno del PP, estamos denunciando esta mecánica y especialmente en este Área. En este Área donde, paradójicamente, se están invirtiendo grandes cantidades de dinero público en determinados tipos de microcréditos, subvenciones, etc., que no se corresponden con el seguimiento, con el control interno que deberían llevar. De hecho, el Ayuntamiento es incapaz de conocer con precisión el importe individualizado de las ayudas concedidas ni de sus devoluciones. Es una cosa bastante sangrante. Hay un descontrol administrativo impropio de esta institución, sobre todo en un programa que movió 10 millones de euros, que no estamos hablando de calderilla. Bueno, pero lo que vemos es que esto no es simplemente un problema técnico, sino que es la consecuencia de un modelo político que no prioriza para nada la transparencia y, desde luego, nada el rigor y que fomenta, de alguna manera, el clientelismo.

Nos decía usted, “en la página 20, nos dice que se hicieron bien todo lo que tiene que ver con la convocatoria de concesión”. Exactamente. Es que la mayor parte de los incumplimientos que señala la Cámara de Cuentas tienen que ver con la justificación y el seguimiento. Y no es que siembre dudas, es que

siembra certezas. O sea, el señor Ortiz ha sido muy suave cuando ha dicho que siembra dudas este informe. Siembra certezas directamente.

Mire, le voy a decir: la Cámara de Cuentas dice que entre un 20% y un 33% de los expedientes analizados tienen problemas de justificación; que hay gastos no legibles; que hay facturas fuera de plazo; que hay documentación incompleta o ilegible; que hay ausencia de acreditación de reinicio de actividad; que hay baremaciones no ajustadas; que hay falta de certificados censales y tributarios. Pero lo más grave es que, según el propio informe, el Ayuntamiento no revisó adecuadamente la documentación ofertada por los beneficiarios, dejando expedientes sin comprobar, renunciando a exigir subsanaciones o iniciar reintegros. Esto lo dice el informe. Esto significa que el Partido Popular, ustedes, señor Gimeno, no garantizaron que el dinero público se usara correctamente, abriendo la puerta a abusos, errores, desigualdades, etc. No hubo nada de esto. Pero, además, el informe lo que nos dice es que no ha habido constancia de que haya un seguimiento adecuado del impacto real de las ayudas. Usted viene hoy y nos dice: "solamente tres de las empresas no han tenido que cerrar, el resto siguen funcionando". Tenemos que hacer un acto de fe, porque no hay ningún estudio, ningún informe serio que usted haya traído aquí, transparente, que nos diga que esos datos son así. Es más, habría que ver si el único indicador de la eficacia de las ayudas es que no cierren las empresas, porque habría otros muchos. Puede una empresa no cerrar y que la ayuda no haya servido absolutamente para nada. Habría que hacer un análisis de SROI, el retorno de las inversiones que tanto les gusta, igual tendrían que aplicarlo a esto. No se evaluó nada respecto a si se mantuvo el empleo, porque puedes no haber cerrado, pero puedes haber despedido a todos tus trabajadores. No se ve si los negocios reabrieron, si el dinero llegó a quien lo más necesitaba, si fue suficiente o adecuado, para qué se utilizó. No lo sabemos. No hay ningún estudio. Tenemos que hacer un acto de fe que usted nos dice, "no, ha funcionado". Maravilloso.

Bueno, eso supone que tenemos 10 millones de euros a los que no se ha medido el impacto, lo que evidentemente es incompatible con cualquier trabajo mínimamente riguroso y serio con el dinero público, que es de todos y de todas. Por cierto, los únicos que pagan impuestos no son los empresarios, que todos los trabajadores y trabajadoras, nosotros mismos también, estamos pagando impuestos para sostener su sueldo y el mío.

El Ayuntamiento, además, ha tenido que reiniciar, lo está diciendo usted, 301 procedimientos de reintegro, 1,68 millones de euros, o sea, que no es una cantidad pequeña por impago de cuotas. Bien, y usted nos intenta vender además que esto casi es un efecto del gran trabajo que están haciendo. No, no, es un síntoma de la falta de planificación, de la falta de seguimiento desde el primer día que ha impedido llevar un seguimiento adecuado y detectar los incumplimientos antes y garantizar un uso más responsable de los fondos.

Hace unos meses nosotros ya le pedíamos una auditoría en general, a la luz de esto en concreto, de otras cosas que ha destapado la Cámara de Cuentas. Hoy posiblemente lo que deberían plantearse es si deben continuar en el cargo con todo esto que les está diciendo la Cámara de Cuentas. Que ya se lo dijo la Cámara de Cuentas cuando hablamos de la Cámara de Comercio y cómo se utilizó todo el sistema del convenio con la Cámara de Comercio para saltarse directamente el procedimiento de contratación pública a base de subrogaciones de servicios, etc.

Pero bueno, estamos con un Gobierno que se salta sus obligaciones, que dilapida el dinero, que en una especie de toma el dinero y corre, se dedica a soltar dinero a espuestas sin ningún control, lamentablemente con la complicidad de Vox, que se pasa todo el día hablando de chiringuitos, pero luego no apoya ninguna medida que garantice la transparencia en el control del Gobierno en este sentido.

No le voy a repetir las recomendaciones, o sí que se las voy a repetir, las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que son claras: hay que mejorar la coordinación; hay que realizar comprobaciones completas, no solo económicas; cumplir estrictamente la ley en todas las fases. De lo que se deduce que no se ha cumplido estrictamente, entonces igual hay irregularidades, y evaluar la eficacia de las ayudas, que como decimos son eficaces en su opinión, porque no tenemos nada que nos diga, ningún informe serio que nos diga que esto es así.

Entendemos que un órgano externo tenga que venir a recordarnos que el Ayuntamiento no está cumpliendo sus obligaciones con este tipo de ayudas, pues demuestra cómo funciona la gestión pública bajo su Gobierno. Son prácticas que perjudican a las empresas que sí cumplen, que generan desigualdad en el acceso a las ayudas, que ponen en riesgo la confianza de la ciudadanía, que desperdician recursos públicos y que fomentan un modelo clientelar donde la falta de control beneficia siempre a los mismos. Esto no es un accidente, sino un patrón y no es serio que se gestionen las cosas y el dinero público de esta manera.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Buenos días. Muchas gracias. Bueno, pues efectivamente este es un programa de microcréditos que el Ayuntamiento puso en marcha en el año 2020-2021, que iba dirigido a autónomos y pequeñas empresas afectadas por la pandemia de COVID-19, un programa que ascendió a cerca de 10 millones de euros con casi 1.700 beneficiarios y que se articuló en tres líneas de microcréditos reintegrables.

Lo primero que queremos decir desde el Grupo Municipal Vox es que a nosotros nos pareció correcto y apoyamos, como el resto de los grupos municipales presentes en la legislatura pasada, todos aprobamos este programa por verlo muy necesario, por verlo como un gran apoyo a los autónomos y pequeñas empresas que estaban sufriendo los efectos dramáticos de la pandemia del COVID-19. Por eso hay que dejar claro que fue algo aprobado por todo el Pleno y que nosotros desde luego no vamos a cuestionar en este momento. Yo creo que aquí no se está cuestionando la idoneidad de este programa en el que creo que todos los grupos municipales podemos estar de acuerdo.

Pero claro, es un programa con casi 10 millones de euros de subvención, que son 10 millones de euros de dinero público, del dinero de todos los zaragozanos.

Nosotros creemos que es una irresponsabilidad no aprovechar ni no hacer la lectura correcta de este informe de la Cámara de Cuentas, en el que, efectivamente, yo no he leído la palabra “irregularidad”, pero he leído en muchísimas hojas la palabra “deficiencias”. Porque esto es lo que hace la Cámara de Cuentas, pone encima de la mesa las deficiencias que ha visto en la gestión de este programa. Deficiencias que, bajo nuestro punto de vista, Consejero, son muy importantes y graves. Voy a intentar no repetirme a lo que han dicho ya desde los otros dos Grupos Municipales.

En primer lugar, este informe habla de coordinación interna y de trazabilidad. Esta deficiencia o esta falta de coordinación entre las áreas municipales es algo que el Grupo Municipal Vox ha puesto encima de la mesa en muchísimas ocasiones, no solamente en esta Comisión, sino en muchas. En este caso, las áreas implicadas no solamente son Economía, quiero decir, no es un reproche al Consejero de Economía. Sino que también están implicadas el Área de Hacienda, Contabilidad y Recaudación. ¿Y esto por qué es?, ¿es culpa de un Consejero?, ¿es culpa de los funcionarios?. No, aquí nadie está cuestionando esto. Pero lo que sí que es claro es que falta alguien en el Gobierno que haga una coordinación clara y que ejerza unas labores de Gobierno no solamente de puertas para afuera, sino también de puertas para adentro. Es que tiene que haber alguien que lidere las necesidades del Ayuntamiento de Zaragoza, de dentro de la institución, alguien que coordine todas las consejerías y todas las áreas.

Habla también este informe de la ausencia de un sistema unificado que impide conocer con exactitud el estado de cada expediente, desde la concesión hasta el reintegro. Con lo que, como dice la Cámara, genera riesgos de duplicidad, de errores contables y de dificultades en la fiscalización de los fondos públicos. Es decir, el propio informe habla de que estas deficiencias no permiten fiscalizar la utilización de estos fondos públicos.

Habla también de comprobación y de documentación de los beneficiarios, porque el informe evidencia que las verificaciones son desiguales en la documentación aportada por los beneficiarios. Se detectan expedientes con gastos fuera del periodo subvencionable o no directamente vinculados al objeto de la ayuda. Y se constata que los criterios de revisión no fueron homogéneos, ni entre áreas ni entre funcionarios. Es decir, que cada uno está aplicando sus criterios o lo que entiende que debe ser correcto, como consecuencia de lo que acabamos de hablar ahora, de que no hay nadie que esté coordinando y dando unas instrucciones que sean comunes para todos ellos.

Habla usted de éxito, Consejero. Pues, hombre, ¿éxito?. Mire, a 31 de marzo del 2025, según este informe, se habían recuperado de los 10 millones, 3,8 millones de euros, mientras que permanecen pendientes más de 6,5 millones de euros, por distintas casuísticas. Pero, hombre, ¿éxito?, se han iniciado 301 procedimientos de reintegro por impago por un importe cercano a 1,68 millones de euros, ojo, de dinero público. Pues, hombre Consejero, ¿éxito?.

Estos datos lo que muestran es que el programa cumplió con su objetivo de inyectar liquidez a corto plazo, de acuerdo. Pero, desde luego, lo que también dice es que el seguimiento y la recuperación no están siendo las correctas. No está funcionando ese seguimiento ni esa recuperación para proteger los intereses financieros del Ayuntamiento y garantizar la sostenibilidad del programa. Es decir, no se está haciendo para verificar y para proteger el interés público.

Por lo tanto, y resumiendo, nosotros desde luego no cuestionamos la finalidad del programa. No la cuestionamos. Ni la cuestionamos en su día ni la cuestionamos ahora. Pero desde luego que este informe pone encima de la mesa deficiencias técnicas que no se pueden ignorar. Y que además hay que recogerlas

para mejorar en la gestión. Porque si no, no sirven para nada ni estos informes ni ninguno. Y lo que tenemos que ver en estos informes los tenemos que ver como una herramienta que nos ayude a mejorar. Y si no lo hacemos así, y si no los tratamos con el suficiente criterio y, desde luego, con una crítica constructiva para mejorar, no van a servir para nada. Y no vamos a mejorar tampoco en nuestra obligación, que es proteger el interés público.

Por lo tanto, es necesario crear una base de datos única entre las áreas municipales, que permita un seguimiento completo de cada préstamo y de sus reintegros. Es necesario homogeneizar los criterios de verificación y justificación de gastos, asegurando que todos los expedientes se revisen con los mismos estándares técnicos. Y, algo muy importante, que sí que le vamos a pedir desde nuestro Grupo Municipal y entiendo que también desde el resto de los grupos, es la obligación de informar periódicamente a este Pleno. O sea, queremos saber el estado de recuperación de estos créditos, para que no solamente los concejales, sino también la ciudadanía, tenga información objetiva y verificable. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Primero de todo, yo no voy a hacer valoraciones personales sobre su trabajo, como usted ha hecho sobre el mío, no porque sea más elegante, que a lo mejor sí, a lo mejor no, sino porque creo que la Cámara de Cuentas ya está haciendo demasiadas valoraciones sobre el suyo propio y no tiene razones para estar contento.

Yo no le estoy hablando, de verdad, del Plan Local de Comercio, ni de Etopía, ni de los microcréditos en concreto. Yo le estoy hablando de que hay un contexto polémico sobre la gestión de esta Área y que la última noticia ha sido la de los microcréditos. Una más de muchas. Porque estamos hablando, como bien dicen el resto de grupos de la oposición, de 10 millones de euros que si extrapolamos *grosso modo* sobre las deficiencias del informe de la Cámara de Cuentas, a lo mejor hay 2,5 millones de euros que no han sido bien otorgados. Más las personas, las 399 personas que se quedan fuera.

Porque a pesar de las causalidades que quieren establecer, el problema de verdad, que ya se lo hemos dicho todos, no deviene tanto ni en las bases ni en el cuestionamiento al momento social que se vivió con la respectiva respuesta por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que entramos a cuestionar es la actuación del Ayuntamiento respecto a la gestión de estas ayudas. Una actuación una vez más oscura y plagada de deficiencias, tal y como se señala. Porque, ¿dónde casualmente falla el equipo siempre de la Alcaldesa Natalia Chueca?. Pues falla, al igual que en el Plan Local de Comercio, en la justificación y en el seguimiento de ayudas.

Y así, empezando por el final, se deriva de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas que: “es necesario reforzar la coordinación entre los distintos servicios del Ayuntamiento que actúan en la gestión de las subvenciones para que todos ellos dispongan de los mismos datos, evitando errores e incorrecciones. Ello implica también disponer de sistemas tecnológicos adecuados que faciliten la gestión y aseguren todos los datos”. ¿Y por qué dicen esto?, porque son unas ayudas de las que han participado el Área de Economía y Hacienda en su tramitación; el Servicio de Redes y Sistemas para después hacer el reconocimiento de pago y para que, por último, el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento girase los recibos. Y luego, en paralelo, recibía el Servicio de Contabilidad los propios recibos para realizar los apuntes contables del reconocimiento de obligaciones, expedientes de reintegro y anulaciones, pagos y recaudación, y todas ellas sin una coordinación política que le correspondería al Gobierno. Una coordinación que, desde luego, no es achacable, eso se lo aseguro, a la herencia de los gobiernos de izquierdas. Eso es una responsabilidad exclusivamente suya. Al igual que tampoco son las cuestiones tecnológicas, porque ahí tiene a un compañero de Gobierno sentado a la suyo que lleva dos años gestionando las cuestiones tecnológicas. No le deje a los pies de los caballos, al igual que tampoco le deje, a quien ocupó la Consejería los cuatro años anteriores, que también era parte del mismo Gobierno conservador.

Segundo: “Ha de reforzarse la planificación y el análisis previo de las subvenciones y ayudas que pueden otorgarse en un momento determinado. Un análisis previo será de mucha utilidad en circunstancias excepcionales, como las que se dieron en el momento de la concesión de las ayudas fiscalizadas, ya que permite adaptar las convocatorias y su contenido a las diferentes situaciones sociales”. O dicho de otra manera, y sin negar la necesidad como reiteramos, el formato a lo mejor no fue óptimo para optimizar la eficacia del gasto de la que habla la base 3 de la convocatoria, explicando en el siguiente párrafo que probablemente se dio de forma generalizada dinero público a personas que puede que no lo necesitasen. De hecho, que la Cámara de Cuentas, cogiendo una muestra representativa, creo que era del 6 % de los expedientes, ha concluido que la documentación aportada como justificación por los beneficiarios no ha sido revisada por los servicios gestores. ¿Y esto en qué se traduce?, en que ni se verificó la documentación

ilegible; los datos postales; ni la información a aportar; ni lo que es más grave, no se verificó el contenido de la declaración responsable en la que se basó la concesión estuviese sustentado en su correspondiente justificación. Es decir, que la Cámara de Cuentas a este respecto concluye que se ha podido conceder subvenciones a personas que no sabemos si han cumplido o no las condiciones.

En efecto, usted me ha dicho que no me he leído lo que estaba diciendo la Cámara de Cuentas o que estaba siendo inexacto. Pues bueno, a veces con el parlamentarismo pasa esto, que uno puede ser quizás demasiado ambiguo o no sujetarse a la verdad. Pues vamos a leer exactamente lo que dicen: “Así, la Cámara de Cuentas, como expone en su página 23 y siguientes, ha podido detectar que se dio subvención a 50 beneficiarios que ni siquiera hicieron constar el certificado censal del trabajador autónomo o la empresa; 67 beneficiarios que no hicieron constar si estaban al día de todas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento; 14 que no hicieron constar si estaban al día con la DGA y uno con la Agencia Tributaria que depende del Estado. Por otro lado, 27 han justificado gastos estructurales diferentes a los que se autobaremaron; en otros 24 no se justifica adecuadamente la disminución de facturación declarada. Y, por ejemplo, en 31 no figura el informe de vida laboral de los trabajadores de la empresa”. Pero podemos seguir, ya que en 15 expedientes se muestran facturas que no son del periodo a justificar o 23 de gastos que directamente no son elegibles. Todos estos ejemplos de subvenciones concedidas, que no sabemos si están justificadas y si se extrapola sobre la media, nos cuenta la Cámara de Cuentas, eso, a no ser que me esté equivocando, que alrededor del 25 % no se sabe si bien otorgadas. Algo que aún es más preocupante, ya que se quedaron fuera de recibir dinero, 399 beneficiarios, por falta de crédito. Y esos no sabemos si han abierto, ha permanecido su negocio abierto o ha cerrado todos estos años, si establecemos la relación causal que usted ha hecho en su intervención.

Sin embargo, no acaba ahí la falta de control sobre el dinero público de todos los zaragozanos, como lo dicen el resto de grupos. Porque si por lo que parece esto ha sido presuntamente “un coladero”, tampoco se ha hecho un seguimiento del impacto de las ayudas a las empresas, ya que en su siguiente recomendación argumenta: “Y para ello es obligado realizar un seguimiento del objeto de la subvención. En este caso, la finalidad de que los beneficiarios pudieran mantener sus negocios y el empleo una vez pasada la crisis sanitaria exige que el Ayuntamiento hubiera realizado controles e inspecciones para poder concluir si el apoyo económico dado contribuyó a ese mantenimiento. Si fue suficiente o insuficiente, se dirigió al colectivo más perjudicado por la crisis; si los requisitos exigidos fueron apropiados o no, etc.”. Y esto es actual responsabilidad de la consejería que hoy se sienta aquí, ustedes.

Es decir, para acabar ya, el Ayuntamiento no contrastó la información de las empresas a la hora de otorgar microcréditos. Tampoco hubo ningún control sobre el dinero de los zaragozanos y no se hizo el seguimiento sobre el impacto que tenían esos microcréditos en los beneficiarios.

Como podemos constatar, esta es una más del equipo de Gobierno actual del Partido Popular y el oscurantismo con el que presumiblemente hacen de coladero con el dinero. Lo vimos en el Plan Local de Comercio y la justificación de los toldos de Delicias. Lo vimos con Etopía y su privatización y ahora lo estamos viendo con el dinero otorgado por los microcréditos. Si no vemos que aquí hay un problema de gestión estructural por parte del PP en economía es que estamos ciegos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. A ver, señora Torres, empiezo por usted. Primero vamos a entender que no son ayudas ni subvenciones, como también dice el señor Ortiz, son préstamos. Y este préstamo acabará el plazo en diciembre del 2026 y enero del 2027, es decir, que quedan todavía 13, 14 cuotas.

Estamos hablando que a día de hoy los últimos datos muy aproximados es que han devuelto ya 4,9 millones, es decir, que ya se han devuelto 4,9 millones. Quedan por devolver prácticamente otro tanto, quedan muchas cuotas. Cuando al final del periodo veamos la cantidad que no se ha devuelto y que por vía administrativa no se puede recuperar, ese será el saldo negativo para el Ayuntamiento. Entonces, no son ayudas, no son subvenciones, no es dinero que ha dado el Ayuntamiento. Imagino que la mayoría de los que estamos aquí tenemos un préstamo, nos quedan cuotas por devolver y no por ello somos morosos y debemos dinero, sino que tenemos un préstamo con unas condiciones.

Respecto a temas objetivos, yo entiendo que la izquierda, lo ha dicho el señor Domínguez, pero también ha cerrado el señor Ortiz, que no es un hecho objetivo que 1.697 empresas estén abiertas y para ellos no es un hecho objetivo. Mire, yo es que es un punto diferente de ver la economía y yo creo que por eso el Partido Popular tiene su sitio muy avalado por la ciudadanía y la izquierda tiene un sitio totalmente diferente al que pensamos nosotros. Para nosotros, apoyar a las empresas y que las empresas sobrevivan es un éxito; apoyar a las empresas y que tengan trabajadores es un éxito.

Y para que los trabajadores paguemos impuestos vía cotizaciones y vía IRPF, primero tenemos que estar trabajando, porque si no estamos trabajando no solo dejamos de cotizar y pagar impuestos, sino que pasamos a cobrar las ayudas que nuestro derecho nos otorga. Entonces, lo que pensamos el Partido Popular, que para que haya trabajadores trabajando y pagando impuestos, tiene que haber empresas. Ese es el claro hecho objetivo.

Señor Ortiz, habla de actuación oscura. Pues mire, donde usted ve una actuación oscura, yo celebro que fuera el señor Jorge Azcón, que solo cuatro meses, cinco meses o medio año después de haber tomado el mando se tuviese que enfrentar a una pandemia y no fuese esa izquierda tenebrosa que durante 16 años nos gobernó. Porque usted cuando habla del Gobierno del Partido Popular, de la señora Natalia Chueca, de qué hicimos, parece que la pandemia pasase ayer. Que la pandemia pasó hace cinco años con el Partido Popular recién llegado con unas herramientas de gestión que ha vuelto a leer, que eso lo he leído yo en mi primera intervención, que ha vuelto a decir, más herramientas de gestión. Y ha dicho: "no, es que parece que la hicimos nosotros", es que la hicieron ustedes, que cuando esta pandemia llegó llevábamos seis meses, en seis meses todavía no habíamos cambiado nada y nos comimos una pandemia con las herramientas que nos había dejado la izquierda. Un desastre, y gracias a Dios para el tejido empresarial de esta ciudad, no estaba la izquierda al frente de este Gobierno y enfrente de las medidas que hubo que tomar en unas condiciones extraordinarias y de carácter innovador.

Porque, mire, y cuando esto lo digo, que creo que tienen que estar contentos los ciudadanos de Zaragoza y los empresarios de Zaragoza por haber tenido al señor Jorge Azcón y su equipo de Gobierno al frente, es porque se creó una batería de medidas en un tiempo récord. Y cuando unos tomaban una batería de medidas en tiempo récord y ponían medidas pioneras, que por primera vez ya hay.

Señora Torres que me decía que leía que habría que mejorar, que seguro, pues le digo que sí, seguro, que cuando una cosa se pone por primera vez se cometen errores en los procedimientos o seguro que se puede mejorar en las siguientes veces que ocurra, que espero que nunca más por el bien y la salud de todos los zaragozanos y españoles no haya que repetirse unas medidas extraordinarias por una pandemia. Pues seguro que la próxima vez se habrá aprendido mucho más de esto y seguro que se incorporarán nuevas formas de trabajar. ¿Pero sabe cuál es la diferencia entre el Gobierno del señor Azcón y su equipo de Gobierno?, que enfrente teníamos al Gobierno socialista del señor Lambán en colaboración con otros partidos de izquierda. Y mire, le voy a poner lo que significa gestión del señor Jorge Azcón del Partido Popular *versus* incapacidad en el sentido más amplio de la palabra de lo que saben hacer los socialistas y los gobiernos de izquierdas:

Ejemplo uno: se quedaron desiertas las ayudas a autónomos del Gobierno de Aragón. La ley les obligaba a dotar de un fondo especial de segunda oportunidad y, sobre todo, que les hubiera ayudado muy bien en una época en que muchas tuvieron que ir a procesos concursales por la situación. ¿Sabe cuál fue el resultado de las tres convocatorias?, que prácticamente se quedaron desiertas. Pero los pocos que obtuvieron una ayuda se les reclamó *a posteriori*. Ejemplo número uno. Partido Popular *versus* PSOE.

Le voy a dar otro ejemplo más de lo que es incompetencia en la gestión ante las mismas circunstancias para todos: ¿se acuerda usted que de los 75 millones que dejaron sin adjudicar a finales del 2021, que tuvieron que devolverse, cuando gobernó en Aragón, de las ayudas de la solvencia?. En el peor momento, ustedes también les fallaron a los empresarios de Zaragoza, devolviendo 75 millones a final del 2021 porque no se adjudicaron. En el peor momento de la historia, ustedes volvieron a fallar a los empresarios de Zaragoza y a los autónomos.

Y ejemplo número tres: ¿sabe qué vio el Partido Socialista con los fondos COVID?, una oportunidad, porque según el informe de la Cámara de Cuentas, de los 963 millones recibidos del Presupuesto Nacional, ¿sabe cuántos dedicaron a cubrir gastos y facturas no relacionados con el COVID?, 373. Un tercio de las ayudas que se otorgó para apoyar al comercio, al tejido, a los ciudadanos que sufrieron por el COVID, el Partido Socialista lo dedicó a sanear sus cuentas y a tapar eso que tenían en los cajones que durante tantos años no hacían más que acumular y no sabían cómo solucionarlo.

Miren, señores del Partido Socialista, creo que con esta comparecencia no han encontrado el titular. Lo único que han hecho ha sido permitirme enfrentar una gestión en el Gobierno regional caótica, que se perdieron los ingresos, con una gestión disruptiva, pionera. No entienden la palabra disruptiva, señores, disruptiva es lo que ustedes no hicieron, no hacer nada. Eso significa hacer lo mismo. Disruptiva es volver a cambiar ante las circunstancias más excepcionales de la mano de los funcionarios.

Y lo vuelvo a recalcar, señor Ortiz, hoy me brinda la oportunidad, porque yo no estaba aquí, de agradecer que el señor Jorge Azcón fuera alcalde de esta ciudad y de estar rodeado de un Gobierno que trabajó de forma transversal para que diferentes áreas pudieran sacar adelante una batería de medidas que

han sacado al comercio. Y en la moción del Pleno que trajo del Plan Local de Comercio, esta Sala llena, se lo dijo y usted lo pudo escuchar, que el Plan Local de Comercio es lo que el Partido Popular propone.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

63. [ZEC] Para que el consejero de explique los incumplimientos en materia de transparencia de las subvenciones y convenios del área [Cod. 13.799]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señor Gimeno, menos mal que hay chicos pequeños para echarle la culpa de todo, y no tener que hablar de lo suyo.

Bueno, vamos a seguir. Hablábamos en la comparecencia de opacidad y de falta de transparencia y decíamos que esto es un *modus operandi*, que no es un simple problema técnico, sino que es un *modus operandi* en su Área. Y vamos a continuar en esta interpelación hablando de lo mismo. Porque, claro, si el presupuesto del Área de Economía ronda los 10 millones de euros, más del 90 % de estos fondos están destinados a subvenciones y convenios. Es decir, una cuantía que entendemos que es muy abultada. Solamente en el año 2025 existen 14 convocatorias de subvenciones dependientes de su Área: de emprendedores; del programa “Volveremos”; de eficiencia energética; de fomento del empleo; de materia de mercados; de competitividad empresarial; de mejora de la competitividad. En una segunda línea de comercios afectados por obras; de impulso al autónomo; de arreglo de fachadas de los mercados, etc., hasta llegar a las 14.

No sabemos cuántos convenios han firmado, porque cada vez nos traen nuevos convenios, no encontramos la información, no somos capaces de localizarlos en la web, como entendemos que deberíamos tenerlos. Solamente la memoria del año pasado habla de 16 convenios. Lo que evidencia que gran parte de su gestión está de un modo u otro externalizada. Es un modelo que no compartimos, pero que aún podríamos entender si realmente se cumpliera toda la normativa de ayudas y subvenciones que establece todas las garantías mínimas de control, de eficiencia y de eficacia cuando hablamos una vez más de dinero público.

Ya hemos hablado en muchas comisiones que su Área incumple sistemáticamente la normativa en materia de transparencia. Lo refleja año tras año la memoria del Plan Estratégico de Subvenciones. La normativa vigente obliga a remitir información de las subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Para ello existe la Base Municipal de Subvenciones, en la que se vuelcan estos datos y que la vuelca a la Base Nacional. Pero claro, para que una base funcione hay que meter los datos. Y las memorias del Plan Estratégico de Subvenciones lo que nos dice es que en numerosas ocasiones no se incorpora la información relativa a la concesión de pago, especialmente en subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, lo que provoca desajustes en los datos de ejecución de la base nacional y los que aparecen en la memoria municipal. Y esto afecta fundamentalmente, no solo, pero fundamentalmente al Área de Economía.

Pero a más a más, es que, claro, transparencia, que entiendo que también depende de ustedes, pues nos encontramos con que recientemente ha mejorado la presentación de la información a través de la web, desglosando datos por áreas. Pero pese a todo eso, nos encontramos que si tú entras y sacas el gráfico y ves el gráfico de información sobre las subvenciones del área no hay subvenciones del Área de Economía, cuando estamos hablando de 10 millones en subvenciones y no aparecen las del Área de Economía. Están las del Área de Políticas Sociales, las de Medio Ambiente, las de Participación, el Área de Alcaldía, Área de Cultura, Zaragoza Deporte. No aparece ni un solo dato del Área de Economía, con la cantidad tan importante de dinero que está metiéndose en este Área. No aparece en el detalle de por servicios tampoco. No solamente es que no aparezca visualmente en la gráfica, es que no aparece en el detalle de servicios, no hay información de las convocatorias de subvenciones y es imposible localizar en el buscador a los beneficiarios de las subvenciones. Algo que venimos denunciando sistemáticamente. En casos tan sangrantes como el “Volveremos”, en el que todavía no hemos conseguido tener una información fiable de qué comercios, para qué productos, etc., se están concediendo todas estas subvenciones, pero en general en ninguna de las 14 subvenciones del Área ni en ninguno de los convenios del Área.

Claro, llegados a este punto nos preguntamos: “Cuando llevamos dos años denunciando esto, en esta Corporación, porque en la anterior también lo hacíamos, cuando llevamos dos años sistemáticamente diciéndolo, etc., etc., bueno, empezamos a pensar qué es lo que hay que ocultar”. Cuando la opacidad es tan absoluta, cuando la falta de información pública es tan absoluta que ni siquiera los propios concejales

tenemos capacidad para acceder a esa información, ¿qué está pasando aquí?, ¿qué pretenden ocultar?, ¿qué es lo que se oculta detrás de esta opacidad?

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenos días. Gracias, señor Presidente, Consejero. Bien, otra vez volvemos a sacar la misma materia de los incumplimientos en transparencia. Pero, bueno, volveré a comentarle siempre lo que le digo. El Ayuntamiento de Zaragoza cumple con la normativa estatal y autonómica en materia de transparencia. Ya sabe, la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Buen Gobierno; la 8/2015 de 24 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón y, por supuesto, también la Ordenanza sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zaragoza.

Yo ya le contesté la última vez en Comisión que, o no sabe buscar bien en la página web los convenios o, desde luego, están todos los convenios metidos en la página web. Además, esa información es la que nos facilitan las áreas sobre los diferentes convenios que se suscriben con o sin consignación presupuestaria. Bien porque se extraen tanto de la base municipal de subvenciones, que es con contraprestación económica, o que se introducen de forma manual por los servicios o mediante a petición de la web.

Aunque usted no lo siga encontrando, le puedo decir que seguimos mejorando nuestro sistema de búsqueda avanzada para que, de una forma más rápida, pueda buscar por órganos gestores, ya que desde la Base Municipal de Subvenciones no suben de forma automática o no consta este dato. Este sistema de gestión no permite modificar los campos que provienen de las bases de datos de subvenciones que se cargan automáticamente. Pero aun así seguimos intentando mejorar. Y bueno, en principio, cuando están todos los convenios, se puede ver cuáles son los contenidos y demás. Y estamos intentando y trabajando en normalizar lo que son las memorias y en la funcionalidad informática que permitirá subir las memorias estableciendo una serie de formatos normalizados y el repositorio.

Pero esto está unido porque, les recuerdo, después del solar digital que nos dejaron después de muchos años de Gobierno, hay que adecuar la funcionalidad informática, la tecnología, para que se puedan subir todas estas memorias, el resumen y los ficheros que se necesitan para tener completamente normalizado la información de los convenios y de subvenciones.

Le comento también que lo que es la visualización de subvenciones, los servicios que ofrece y el buscador que tenemos está consensuado mediante un proyecto europeo con los Ayuntamientos de Madrid, La Coruña y Santiago de Compostela y que además está en colaboración con la entidad pública Red.es.

Respecto a las ayudas, le diré que todas las ayudas que se dan en el Ayuntamiento están publicadas en la Base Municipal de Subvenciones, de la que pasan directamente a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Quedan pendientes, desde luego, algunas resoluciones, porque están, ya sea en fase de justificación o en resolución.

Y, por último, le diré, en cuanto al programa "Volveremos", ya sabe que por el tema de protección de datos, no todos los datos se pueden introducir en la base de las subvenciones. Porque solamente el 15 % de los establecimientos que operan con "Volveremos" son personas jurídicas, mientras que el 85% son comercios, hosteleros que son personas físicas, y eso hay que adecuarlo.

Además le diré, que en el portal de transparencia de la página "Volveremos" están incluidos todos los listados publicados al detalle. Y sabe también, y si no se lo digo yo, que es imposible cargar estas ayudas en la Base de Datos Municipal de Subvenciones, dado que estas ayudas no se realizan directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza y entonces hay que solicitar esa autorización para colgarlas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Y estamos trabajando en ello con el administrador institucional y la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación y de igual forma que he dicho antes, dar soporte tecnológico para que se permita esta funcionalidad de meter este detalle de las subvenciones.

La verdad es que llevan todo el año hablando de la poca transparencia y le recuerdo que este Ayuntamiento está en los mejores números.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues sí, llevamos mucho tiempo hablando de este tema y volveremos a hablar todas las veces que haga falta, porque es que no es cierto. Porque usted nos dice aquí unas cosas que no son ciertas. Usted dice que está cumpliéndose la normativa en materia de subvenciones. No es cierto. No están recogidos los convenios, no están recogidas las subvenciones, no hay manera de encontrarlas.

Yo puedo entender que yo sea muy torpe, que bueno, no soy tan torpe como puedo parecer, aunque me caiga y me dé golpes en la cabeza.

Pero da la casualidad que no hay ningún problema para encontrar las subvenciones en los convenios de Acción Social y del Área de Políticas Sociales, que no hay problemas para los de otras áreas, para Participación; no hay ningún problema en encontrar los convenios y subvenciones del Área de Participación; pero casualmente, no hay manera de encontrar los convenios y subvenciones de este Área es que esto depende de usted, según esto no hay ni una subvención del Área de Economía, cuando estamos hablando de nueve millones, que yo creo que es la segunda Área con más subvenciones, si no la primera, y no aparece.

Y no me diga que estén volcadas en la Base Nacional de Subvenciones porque es imposible. Es que se lo está diciendo la propia memoria de subvenciones del Ayuntamiento, del Plan Estratégico de Subvenciones, se lo están diciendo ellos. Le acabamos de ver cómo le sacan los colores la Cámara de Cuentas. Se lo sacó también por los microcréditos. Se lo sacaron por la Cámara de Comercio y el Plan de Comercio Local. Se lo sacaron por esto del convenio con la Cámara de Comercio, que fue un sistema para saltarse la contratación pública.

Se lo han sacado con el “Volveremos” por la falta de justificación. No es cierto que no se puedan dar los datos de “Volveremos”. No quieren darlos. Claro que se pueden dar anonimizados, por códigos, como quieran. Hay mecanismos. No quieren dar los datos. Entonces, ¿qué hacen?, o te dan 6.000 páginas para que te los busques o te dan un listado que no dice nada. No quieren darlos, porque entonces veríamos que lo que están haciendo ustedes con todos estos proyectos, lo que están haciendo con todo este dinero. Es que se han convertido en un cajero automático donde la gente puede acceder a subvenciones, puede no justificarlas, como vimos en el caso de Iberebro, puede disolverse y dejar 70.000€ sin devolver a este Ayuntamiento. Y puede hacer lo que le da la gana con estas subvenciones, donde podemos ponernos un ordenador, placas solares o cambiar el mobiliario sin que nadie certifique que eso se está haciendo. Hay un incumplimiento sistemático.

Y se lo hemos dicho antes, no es un error técnico, es un patrón de conducta político. Porque ustedes no quieren que se fiscalice el dinero de esta Área. Porque están muy cómodos repartiendo a diestro y siniestro a quien les interesa. Esto es lo que hay.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias. Bueno, le vuelvo a repetir otra vez. Todas las ayudas están publicadas en la Base Municipal de Subvenciones, de la que pasan directamente a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Todas. Las pendientes que queda por resolución, no. Y, bueno, la verdad es que decir que estamos dando dinero a mansalva y con intereses me parece un poco valiente por su parte.

Pero bueno, mire yo le voy a decir y le decía antes los datos, en todos los datos que tenemos de transparencia de entidades tanto locales como autonómicas como nacionales el Ayuntamiento de Zaragoza es la segunda capital de España más transparente con un índice del 91,98 %. ¿Sabe en cuánto lo dejaron ustedes en el 2019?, en el 85,83%. Hemos subido todos estos puntos siendo la segunda capital de España y la primera en Aragón, teniendo en cuenta que la segunda en Aragón está en el 50 y pico por 100, que me parece que es el Ayuntamiento de Teruel. ¿Esto qué significa?, pues que el nivel de transparencia que refleja estos datos es un fuerte compromiso que tenemos con rendir cuentas y con la apertura informativa, sin perjuicio de lo cual seguimos trabajando en la mejora en el acceso a la información en nuestro portal.

Y le vuelvo a decir, cuando entramos en el Gobierno nos encontramos ese solar digital que lo que no se puede hacer es de un día para otro encontrar toda la documentación porque la tecnología no soporta todo ese peso. Gracias a ello lo que estamos haciendo es montando un sistema en el que nuestra plataforma tecnológica en la que tenemos todos los datos puedan estar tanto en el propio Ayuntamiento como en la nube, con todas las empresas que vienen a instalarse aquí, para poder almacenar todos los datos y que haya capacidad de poder ver, tanto en nuestra página web como en otros sitios, toda la información de la que disponemos. No estamos aquí para ocultar. Y se lo digo en serio.

Y, desde luego, también, si en el caso de que encuentra que algún área o algún servicio no cumple poniendo a disposición de todos los ciudadanos esa información, yo creo que les hace poco favor a los funcionarios y yo querría aquí destacar el buen trabajo que están haciendo, adaptándose a lo que estamos ahora poniendo en marcha.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

64. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la ejecución de Servicios de innovación y transformación digital [Cod. 13.801]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Muro, sigue sin decirnos por qué aquí no aparece ni una sola subvención de Economía. Sigue sin decírnoslo. Juega al comodín de los funcionarios a los que nadie está echando la culpa, es decir, la responsabilidad es suya, no de los funcionarios. Y sigue sin decírnoslo, porque aquí aparece que hay cero subvenciones de Economía, en algo que además depende de usted. Y aparecen las de las demás áreas. Ya me lo explicará, en esta maravillosa transparencia que tienen.

Bien, y ustedes hablaban, el señor Gimeno se refería antes de la administración que habíamos dejado de boli y papel, usted hablaba hace un segundo del solar digital que habíamos dejado. Vamos a hablar de todo esto un poquito, vamos a ver cómo está todo el tema de esta maravillosa innovación y transformación digital que están llevando ustedes a cabo. En la presentación del Presupuesto de 2025, la señora Alcaldesa nos vendió esa gran inversión en innovación y transformación digital que iba a posicionar a Zaragoza a la cabeza de las *Smart cities*, de las ciudades del conocimiento, de las ciudades inteligentes, a través del impulso de la innovación y la transformación digital.

En su viaje a Silicon Valley hacía declaraciones en las que decía que Zaragoza era una ciudad líder en innovación tecnológica. Decía, “hemos demostrado que somos una ciudad preparada para liderar, que apuesta con la innovación, con responsabilidad, que quiere estar a vanguardia de los grandes cambios tecnológicos del siglo XXI”. Bueno, hace unos días, ya le preguntamos hace unos meses por el gemelo digital del casco viejo y ya vimos que era un total *fake* del que nadie sabe nada ni sirve para nada.

Pues bien, nos encontramos ahora mismo que cuando falta poco más de un mes para la finalización del año, la ejecución del presupuesto del Servicio de Innovación y Transformación Digital arroja unas cifras que reflejan bien poco esos mundos maravillosos de Yupi que la señora Alcaldesa se empeña en vendernos. La realidad del Área, desde el inicio de la legislatura, decimos que en este tampoco está funcionando.

Parece que cuando hablan ustedes de transformación digital, de lo que están hablando, y yo estoy convencido de ello, es de ver cómo hacemos que Microsoft pueda hacer negocio con el dinero público. Cómo nos cargamos todo ese tema del *software* no privativo en el que Zaragoza era puntero y que va en la línea, por mucho que se empeñen ustedes, se lo he dicho aquí alguna vez, va en la línea de lo que está defendiendo la Unión Europea, trabajar con *software* no privativo. Lo otro no sirve más que para ser dependientes y rehenes de las grandes multinacionales.

Bien, solo así se entiende que de los 1.000.600 millones que están destinados al Área, al orgánico específico de innovación y transformación digital, a fecha de hoy, estén en reconocimiento de obligación, no llega, bueno, un 46 % en reconocimiento de obligación. Porque si vamos al gasto neto, no llega ni al 21%. 360.000 euros de esos un 1.000.600 euros que hay en el Presupuesto.

Y, bueno, si entramos en cuestiones concretas, podría explicarnos la bajísima ejecución en las partidas para mantenimiento del archivo municipal; las de mantenimiento de seguridad están en un 31,58%; la de compra de bienes de patrimonio documental está en el 0 % de ejecución, cuando entendemos que el archivo municipal es una infraestructura crítica para la modernización y para la administración. Si vamos a las partidas de Gobierno de Dato, nos encontramos con que la partida modelo de Gobierno de Dato presenta un 0% de ejecución, 200.000 euros que a fecha 31 de octubre está a 0% de ejecución, no hay ni un euro en reconocimiento de obligación. Bueno, que tampoco es maravilloso eso si lo sumamos a la partida de servicios del Gobierno del Dato que en realidad está al 37% de ejecución. Esta es toda la gran inversión que están haciendo en la modernización en innovación digital.

Pero especialmente grave, además, es si hablamos de esto que les gusta tanto que es la simplificación administrativa que tiene un 12% de ejecución. Un 12% de ejecución, considerando que esto es una demanda fundamental que facilita la vida de los ciudadanos, etc.

Lo dicho, a 31 de octubre de un Presupuesto de 1,6 millones, en reconocimiento de obligación apenas hay un 46%, 795.000 euros. Y si hablamos de gasto neto estamos hablando de un 21%, 360.000 euros ejecutados. Este es el maravilloso Gobierno del Dato, el avance en el siglo XXI que tenemos. Este es su compromiso con este tema.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Consejero. Bueno, señor Domínguez, otra vez vuelve al discurso de siempre, acusando y que se aleja de lo que es la realidad. Llevan muchos años repitiendo los mismos argumentos ignorando cómo funciona la ejecución presupuestaria. Y tratando de crear una alarma donde no la hay.

Usted me habla de un 1.000.600 euros. Bueno, es que la transformación digital no es solamente una partida. Comprende muchas. Estamos hablando de nueve millones de euros. Y se olvida de algunas partidas muy importantes.

Y, bueno, hablan de modificaciones como si fuera algo extraordinario. Cuando ustedes, además, cuando gobernaban, pues no ejecutaron ni de lejos todos el Presupuesto. O sea, que también vengan ahora a decirnos que no estamos ejecutando, pues bueno... Y, además, recurrían continuamente a ajustes precisamente por su incapacidad para planificar. Es curioso que ahora nos den lecciones cuando dejaron áreas completamente paralizadas y proyectos, desde luego, sin avanzar y, como he dicho antes y vuelvo a repetir, en un solar digital.

Dicen que se preocupan por la ejecución, pero lo cierto es que nosotros estamos cumpliendo cada año. Cerramos el Presupuesto ejecutándolo y sacando adelante los proyectos que la ciudad está necesitando. Le gustaría que la foto esta que me dice usted, de 31 de octubre, fuera la foto final, pero usted sabe perfectamente, y lo han sufrido además, que normalmente la mayoría de los expedientes se cierran entre octubre y diciembre, como siempre ha ocurrido también cuando ustedes gobernaban.

Aseguran que no se ejecuta el Plan de Transformación Digital, mientras ellos, bueno, no avanzaron ustedes ni un centímetro en la digitalización real del Ayuntamiento.

Hablan también del *software* privativo, etc. Bueno, precisamente a lo mejor ese sea el problema de fondo que nos está llevando a que tengamos que hacer un cambio completamente radical, porque no pusieron en marcha ningún tipo de herramientas, no modernizaron ningún tipo de procedimiento y dejaron áreas claves, como por ejemplo, Urbanismo, completamente atrasadas. Hoy critican a quienes están haciendo el trabajo que ustedes nunca hicieron.

Miren la verdad es que criticar por criticar, nosotros lo que estamos haciendo es trabajando y avanzando y esto no es teoría, sino también le puedo decir que son hechos. Hemos puesto en marcha en este año un nuevo contrato de comunicaciones que llevaba ya cinco años sin actualizar. Estamos avanzando con nuevas licencias de *software* que ustedes ni siquiera actualizaron. Y con eso estamos garantizando que los servicios municipales funcionen de manera adecuada, no como cuando ustedes gobernaban.

Hemos reforzado la ciberseguridad, algo que ustedes ni mencionaron pese a ser una obligación en lo que es una administración del siglo XXI. Hemos avanzado en la adaptación a la nube, al *Cloud*, que es lo que están haciendo otras ciudades que de verdad apuestan por modernizar y en la que nosotros, si queremos tener mucho dato y muchos avances a nivel tecnológico, tendremos que apostar en ello. Incluso la semana pasada recibimos por nuestro trabajo en innovación digital un premio nacional en reconocimiento a la labor que estamos haciendo en cuanto a seguridad informática, algo que desmonta por completo ese relato que tienen de parálisis.

Y bueno, me extraña que no me hayan nombrado el *Metaverso* porque es normalmente lo que siempre dicen, pero bueno, en un plan en el que va hasta el 2030, pues es muy normal que a lo mejor en los últimos años estemos hablando en Zaragoza de todo lo que tiene que ver con el *citiverso*.

En resumen, críticas de manual, lo de siempre, repitiendo, la misma actitud, pero lo que le puedo decir es que mientras ustedes se dedican a hablar, nosotros estamos trabajando, ejecutando y cumpliendo. Y a final de año volveremos a demostrarlo. Y le puedo decir que, a pesar de los datos que nos está usted dando, le puedo decir que en todo lo que es transformación digital llegaremos a final de año con un 89% de ejecución total.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues los dioses lo vean, señor Muro, los dioses lo vean. Porque por si acaso, yo que soy muy prudente en general, no sé si lo parezco, pero soy muy prudente, con los datos sobre todo. Por si acaso, he entrado hoy mismo a mirar esas partidas de las que estaba hablando, a ver si había crédito retenido, a ver si había más compromiso de gasto. Y todas las partidas que le he dicho cuando queda un mes y medio para finalizar el año, están en las mismas cantidades. Si a esta fecha no hay ni crédito retenido, no hay ni una partida que diga: "Vamos a guardar este dinero porque tenemos previsto sacar mañana". Casualmente, ya es mucha casualidad que justo mañana salgan los contratos o los gastos y vayamos a gastarlo, no hay ni crédito retenido en esas partidas. Ni un euro más del que había a 31 de octubre. Luego difícilmente en este mes y medio que queda van a ejecutar ese 80% y tantos por ciento. De todas maneras lo veremos, porque esta discusión la tuvimos el año pasado y al final fue lo que decíamos nosotros. Fue lo que decíamos nosotros.

Y es que no están para sacar pecho porque es que hablamos de innovación y transformación digital, pero vamos a eso que les gusta tanto de la ciudad inteligente. A 31 de octubre, hablando siempre de crédito

de obligaciones, no de gasto neto, no llegaban al 40 % de gasto en esa partida del Gobierno de la ciudad inteligente que tanto les gusta. No llega al 40 % del gasto, no es para sacar pecho. Pero es que esto no es que sea una cuestión de decir, “que no han gastado”, ojalá no gastaran, lo deben hacer todo sin dinero, porque yo no sé cómo lo hacen.

Pero el problema es que esto tiene consecuencias, tiene consecuencias en la ciudadanía, en los que al final la Administración se acaba convirtiendo en una dificultad, en un obstáculo más que en una facilidad. No es un problema técnico, sino que estamos convirtiendo la Administración en una barrera, los sistemas de innovación digital en una barrera para que la gente tenga más dificultades de acceder. Y si no, le reto, pruebe a solicitar un volante de empadronamiento por el sistema digital. Menudo follón: tienes que hacer una solicitud, rellenar un PDF, adjuntarlo en un proceso que es superfarragoso para hacer en un móvil, por ejemplo, que es lo que debería hacerse. Al final, lo más fácil, ¿qué pasa?, que se nos colapsa aquí abajo la sala porque la gente prefiere venir en persona que le cuesta menos.

Pero estoy hablando de padrón, pero ya sabe que me gusta mucho también hablar de urbanismo, que nosotros lo dejaremos como prueba, ahora está en el siglo XVIII con el funcionamiento, con amanuenses llevando los expedientes. Por cierto, acceder a un expediente municipal de urbanismo es un derecho de todos los ciudadanos. Pues vaya usted a pedir uno. Tienes que hacer una solicitud pero escrito al servicio. No hay un directorio siquiera para conocer el número de expediente que afecta a tu caso. Con lo cual, ya solamente saber cuál es el expediente te tienes que volver loco. Tienes que ir, que dé la casualidad que esté, fotocopiarlo, que te lo pongan a disposición. O sea, puedes meterte dos o tres mañanas para conseguir acceder a un expediente de urbanismo en el que el ciudadano está directamente afectado porque le están haciendo una obra al lado y le está afectando a la suya, por ejemplo. O sea, ¿esta es la ciudad líder en innovación tecnológica?, permítame que lo dude.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Pues mire, sí, le voy a decir. Somos una ciudad líder, líder en innovación tecnológica y en digitalización. Y no lo digo yo, sino que lo dicen otras muchas ciudades y en cualquier foro en el que vamos nos dicen todo lo que estamos haciendo. Lo que pasa es que muchas cosas se están haciendo, se están preparando y no se preocupe que dentro de poco va a haber resultados.

Estaba hablando del padrón. No se preocupe, está ahora mismo en Contratación un pliego que va a poder simplificar mucho la labor que se hace. Pero es que también estamos con otros proyectos que están a punto de salir y, por cierto, le diré, ya que usted habla de la ejecución y vamos a ver, reserva de crédito ahora mismo está en el Área, no en Transformación Digital, en los servicios, al 95 %. Y usted, parece mentira que no sepa, después del tiempo que lleva aquí, que muchas partidas están vinculadas. Y entonces se traspasa y se hacen reservas de crédito de un sitio a otro. Por lo tanto, el coste ya le digo, el 95 % está en reserva de crédito. A final de año tendremos el 89% ejecutado. ¿Por qué?, porque hay muchos pliegos que se necesita tener un remanente para poderlo sacar, publicar dentro del año. Y le vuelvo a repetir, el año pasado ya le dije en octubre: “No se preocupe que tenemos aquí un pliego que va a salir de servidores, de *switches*, etc.”, y que el 30 de diciembre se consiguió pagar la factura porque estuvimos trabajando para que ese año se ejecutara. Este año vamos al mismo nivel y le digo yo que vamos a tener, porque es el empeño, por supuesto, de conseguir terminar y ejecutar todo el Presupuesto.

Y luego, no se preocupe usted que va a haber muchos avances. Yo le puedo decir que un volante en empadronamiento en el móvil se saca fácilmente. Vamos a mejorarlo con lo que vamos a sacar para el año que viene aquí en el *hall* y en otros sitios del Ayuntamiento, como el Seminario, etc. Estamos haciendo muchas cosas. Algunas no han salido o están pendientes, como el asistente virtual, que pronto también se presentará, que dará mayor información a los ciudadanos. Estamos trabajando, nosotros trabajamos en vez de hablar, y cuando ya estén resueltas todas las adjudicaciones y todo el trabajo que están haciendo las empresas que se llevaron los pliegos, lo verá.

Sr. Presidente: Gracias.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

65. [VOX] Respecto al reciente grave incidente sucedido en el entorno del Centro Sociolaboral de Rebolería, con la sustracción de un vehículo, el posterior accidente provocado y la detención de cinco personas, ¿qué actuaciones disciplinarias y/o educativas ha adoptado el IMEFEZ respecto a los alumnos presuntamente implicados y qué posibles responsabilidades podrían derivarse para el

Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la supervisión, funcionamiento y protocolos del citado Centro Sociolaboral? [Cod. 13.670]

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Antes de entrar a la pregunta, quería hacerle una apreciación, Consejero. Cuando hemos hablado de los microcréditos, nos ha corregido al señor Ortiz y a mí, diciéndonos que eran microcréditos, que no eran ayudas y que no eran subvenciones. Pues, hombre, ciertamente la palabra es microcrédito, pero yo le quiero recordar que estos microcréditos son al 0% de interés. Por lo tanto, si usted está concediendo microcréditos al 0% de interés, el microcrédito es una ayuda y además también es subvencionable. De hecho, este programa de microcréditos aparece por parte del Ayuntamiento de Zaragoza dentro del Plan Estratégico de Subvenciones. Entonces, el Consejero nos ha corregido, pero esa corrección no estaba muy ajustada.

Voy a la pregunta. Viene como consecuencia de una información publicada en ámbito local en la que se hablaba de que el día 31 de octubre se había producido en el barrio de Tenerías un incidente de especial gravedad. Presuntamente cinco jóvenes, cuatro de ellos menores, habían sustraído, según dice el artículo, en el propio centro sociolaboral un vehículo, que acto seguido, de manera temeraria condujeron y colisionaron con otros vehículos estacionados en la calle Alberto Burillo y Blanco Cordero. Decidieron darse a la fuga y parece, según dice también el artículo, que una vez que se dieron a la fuga se fueron a refugiar en el interior del propio centro sociolaboral de nuevo. Entonces, al hilo de que este hecho, que desde luego presenta una conducta delictiva que además puede ser tipificada por el Código Penal, nosotros querríamos saber qué relación, si es que la existe, de estos cinco presuntos delincuentes con el centro sociolaboral y si este hecho se produjo mientras estas personas, estos cinco jóvenes deberían de haber estado en el propio centro laboral.

Queríamos que nos aclarase un poco y qué medidas se van a tomar en el caso de que sí que pertenecen al centro sociolaboral. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Torres. Yo creo que ha facilitado mi intervención haciendo referencia a la información que aportaba el periódico. En concreto, la información que comenta, que compartió el periódico en su momento, creo que fue el sábado día 1, no hace referencia a la realidad de los hechos, contiene errores, errores que pueden confundir a error y a ciertas vinculaciones.

Yo le voy a hablar desde la información que nos ha transmitido Policía y también les voy a decir que partiendo que hay un procedimiento judicial abierto y que ese informe ha sido transmitido al juez. Ni he visto el informe ni lo podemos ver, obviamente, por protección y somos conscientes. Pero sí que le quiero aclarar tres o cuatro dudas, sobre todo para llegar al objeto final de su pregunta, que entiendo que es si hay alguna vinculación. La primera es que, a diferencia de lo que dice el periódico, en torno a las diez de la mañana, este hecho ocurre antes de que abra el centro sociolaboral. Los centros sociolaborales abren a las ocho y media de la mañana y la llamada a la Policía la recibió en torno a las 08:32 cuando ya había ocurrido todo. Eso quiere decir que ocurrió antes de las 08:30 de la mañana. Entonces no quiere decir que fueran alumnos del CSL que abandonaron el centro sociolaboral para cometer, presuntamente, un delito. Y tampoco deja claro si es un vehículo del centro sociolaboral o no. Para nada no es un vehículo del centro sociolaboral, no es un vehículo que fuera sustraído en el centro sociolaboral. Yo creo que hay que atenerse al informe de la Policía, no a la información del periódico del sábado 1 de diciembre.

Lo que ocurrió es que, como bien le decía, sin poderle matizar más porque es un informe al que no hemos tenido acceso, que ocurrió antes de las 08:30 de la mañana. Sí que es cierto que no llegan a las 08:30 de la mañana a clase como es correspondiente, llegaron en torno a las 08:40 a clase y lo único por lo que ya es cuando se presenta la Policía, creo que es entre las nueve o las nueve y media, y procede a arrestar a estas cinco personas.

Los alumnos pueden ser sancionados y se les sancionará por las conductas ocurridas dentro del marco educativo y aquí el único incumplimiento es que acudieron diez minutos más tarde y eso se quedará registrado en su expediente, pero ni la actuación fue en horas de los centros sociolaborales ni con un vehículo de los centros sociolaborales. Por lo tanto, no hay ninguna conducta que sancionar ni por el gestor de este CSL del Casco histórico, que es la Fundación San Valero, ni por el Ayuntamiento de Zaragoza. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Bueno, pues poco más que le pueda decir. Ya me ha aclarado que efectivamente sí que eran alumnos, llegan tarde y que la sanción se limita a eso, a que lleguen diez minutos tarde. Habría que hacer otra serie de consideraciones, pero que no son, yo creo que no pertenecen a esta Área. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Es que está bajo el informe policial que se ha transmitido al juez.

Sra. Torres Pulido: Lo entiendo, lo entiendo. Muchas gracias.

66. [PSOE] ¿El Gobierno de Aragón en su último viaje a EEUU ha mantenido reuniones previas preparatorias con el Ayuntamiento de Zaragoza? [Cod. 13.755]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Previamente, gracias al apuntar a la señora Torres sobre el tema de las subvenciones, porque es verdad, como ya hemos dicho, se basa en la Ley General de Subvenciones. Es un problema, como decimos, pero que parece que no lo entienden tanto de fondo como de formas, y que no paran de estirar la normativa, el lenguaje, y al final estamos como para fiarnos de su palabra, sin algo tan básico, vamos a decir que, por ser suaves, que son ambiguos.

Respecto a esta pregunta, hemos visto en la prensa que Jorge Azcón, Presidente del Gobierno Autonómico, ha viajado a Estados Unidos acompañado de miembros de su Gobierno y del tejido empresarial del territorio. Tiene por objetivo analizar el ecosistema que se conforma alrededor del desarrollo de los centros de datos en zonas ya implantadas en dicho país. Por tanto, es innegable la impronta que puede tener el desarrollo de estos centros en la ciudad de Zaragoza a todos los niveles. El modelo de formación académica de los futuros trabajadores, el desarrollo urbanístico, la implementación tecnológica y el refuerzo o no de los servicios públicos. Ya por lo pronto sabemos que Microsoft va a crear un centro pegado a Puerto Venecia, a Los Pinares, y este viernes se quiere reunir con los diferentes grupos municipales de este Ayuntamiento, con los que hoy estamos sentados aquí en esta comisión.

Por lo tanto, es una política de desarrollo económico que indudablemente va a influir en el devenir del municipio de Zaragoza como polo de atracción. También veremos en qué queda y, en su caso, si no morimos de éxito. Por eso mismo, ante este reto, estamos viendo que cada administración pública gobernada por el Partido Popular, el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, nos da la sensación que hace la guerra por su cuenta y compiten más que cooperan. Y además todo ello de espaldas a la ciudadanía y al resto de grupos municipales y parlamentarios evitando un debate legítimo sobre cómo se explotan los beneficios y se aminoran las externalidades negativas que indudablemente aparecerán por el camino. De hecho, ya están empezando a aflorar, como así se está denunciando.

De ahí esta pregunta. Vemos que Alcaldía y el Consejero de Economía ya han realizado varios viajes a China y a Estados Unidos. Ahora el Presidente del Gobierno Autonómico se ha ido a Estados Unidos y, repetimos, la sensación que nos da es de que se están pisoteando. El Gobierno de Zaragoza asume competencias que no le son propias, como el desarrollo industrial. Y el Gobierno de Aragón es la que está condicionando el desarrollo urbanístico, académico, medioambiental y de servicios públicos del municipio, sin que este, el Ayuntamiento, tenga mucho que opinar al respecto.

Por lo tanto, nos gustaría saber si están en permanente comunicación ante todos estos viajes que hacen para captar inversiones.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, no lo dude. No lo dude que estamos desde hace semanas, más de algún mes, al corriente de este viaje. Conocíamos la temática y se preparó este viaje a través de la vicepresidenta, la Consejera Vaquero, y ahí pudimos ver cuál potenciales sinergias podrían integrarse en este viaje que pueden afectar al municipio de Zaragoza.

Y mire, como somos un equipo, porque el Partido Popular y así le va a Aragón, así le va a las inversiones internacionales multimillonarias, a cómo Zaragoza en un solo año ha crecido veintipico mil personas. ¿Por qué?, porque hay puestos de trabajo y con puestos de trabajo están viniendo. Pues como eso ocurre es porque somos un trabajo que trabajamos de la mano, que trabajamos institucionalmente y coordinados.

Y mientras el señor Jorge Azcón estaba liderando un equipo en Estados Unidos, ¿sabe por ejemplo qué hacían la Vicepresidenta y la Alcaldesa de la mano?. Las dos estaban en la *Smart City* negociando y manteniendo reuniones con empresas, entre otras de Estados Unidos, que estaban participando en la *Smart City*. Se lo puedo decir porque yo fui una de las personas que formaba parte del equipo del Ayuntamiento acompañando a la Alcaldesa, como si había otra serie de personas que formaban parte del equipo de la presidenta Mar Vaquero. O sea, que fueron unos días de intensas reuniones en Barcelona, rematando e iniciando conversaciones que seguían en Estados Unidos.

Como verá, el Partido Popular, el Grupo Popular, tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como el Gobierno de Aragón, es un equipo, muy a su pesar, y que distribuya el talento y los esfuerzos para que en un mismo periodo de tiempo se puedan gestionar diferentes frentes en diferentes países del mundo con un mismo

objetivo, que es que Zaragoza sea un destino, un destino porque hay una estrategia clara y una estabilidad institucional que rema en el mismo sentido.

Señor Ortiz, si quiere remate, porque he acabado ya. No quiere... Yo también doy por finalizado.

67. [PSOE] ¿Saben si van a desistir de los PICS alguno de los adjudicatarios? [Cod. 13.756]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Sí, es una pregunta de seguimiento para saber cómo se está desarrollando la licitación de los puntos de información al consumidor. Este grupo desde el principio ha manifestado su postura respecto a los criterios acordados por la Consejería que se saque no solo a asociaciones de consumidores ni despachos profesionales de la ciudad, sino a empresas de fuera, no lo veíamos adecuado. Se nos contestó que hay que hacerlo acorde a la Ley de Contratos del Sector Público, pero también es verdad que cuando queremos hacemos convenios finalistas desde el Área y desde el Ayuntamiento según nos conviene.

También criticamos por nuestra parte el tema de la formación académica de los empleados, de las condiciones que se ponían para que prestasen el servicio, ya que creíamos que a veces depende en qué puesto, una formación profesional o un bachillerato, cuando hablamos de contenidos altamente especializados, sin, por supuesto menospreciar a nadie, pero eso, de alta especialización jurídica, pues podría no ser suficiente.

Y también criticamos que el precio por hora era bajísimo frente a otros municipios como podía ser Valencia. Por ello, nos gustaría saber si el Ayuntamiento prevé o se le ha manifestado, si va a haber por parte de algún licitador, una vez comprobado las actas de las mesas de contratación, que me consta que ya están en el perfil del contratante, y se ve que todos los 11 lotes son correctos, si se prevé si va a haber algún desistimiento por los beneficiarios o no.

Sr. Presidente: Sí, bueno, pues obviamente el pliego en la condición 16 incluye la posibilidad de que alguien pueda desistir. A día de hoy este Consejero ha preguntado al servicio si era consciente, si había recibido alguna información o alguna pregunta que nos lleve a pensar si se va a producir una situación de desistimiento y me transmiten que no ha llegado ninguna pregunta o afirmación fehaciente que les haga pensar que va a haber algún desistimiento. El decreto de adjudicación se resolvió el pasado 3 de noviembre y los contratos no podrán formalizarse antes del 24 de noviembre. Entonces, como todavía no han empezado el plazo de firmar, pues no sabemos hasta esa fecha, si alguno de los que debería haber firmado, a los que se les ha llamado, va a renunciar.

En la última semana de noviembre sabiendo que el plazo empieza el 24 de noviembre, pues previsiblemente se formalizarán, pasaremos de esos 6 puntos de información al consumidor a 15. El equipo de información al consumidor está trabajando ya en esos nuevos espacios, en nuevos horarios, coordinando porque hay otros servicios que también ocupan espacios en los distritos. Y si a partir de la última semana de noviembre se formalizan, el objetivo es que en los últimos días de noviembre se pueda ya mantener y convocar a cada una de las empresas o asociaciones que van a desempeñar este servicio para poder fijar esas condiciones de servicio de horarios, de turnos.

Yo creo que son, como decíamos, unos buenos pliegos que representan, primero, que se actualizan los precios después de hace muchos años, se actualizan los precios, y segundo, que se va a dar un servicio a todos los distritos y no únicamente a seis.

Yo creo que muy a pesar de la izquierda tanto en estos como ocurrió en los de los CSLs, ningún adiestrador de perros, como se me dijo, se ha presentado. Bueno, podía y no, y claro, también podía, como les dije, pues una autoescuela de coches o una empresa que distribuye el papel y tan pronto se pone a hacer túneles en Navarra. Ninguno de ellos han concurrido, se han presentado los que se tenían que presentar, porque creo que los pliegos estaban hechos para que se presentasen las empresas o las asociaciones que saben de qué va el servicio. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Nosotros les recuerdo que no estamos en contra de que se promocióne los puntos de información al consumidor, todo lo contrario. De hecho, habíamos denunciado varias veces los reconocimientos de obligaciones y que se tenía que actualizar, al igual que la descentralización. Una cosa no quita la otra.

Lo que nosotros criticamos es el precio/hora, la formación, que ya veremos los espacios públicos que utilizan en los diferentes distritos y diferentes cuestiones como que, al final, como usted bien dice algunas veces, el dinero de los zaragozanos, tiene que ser primero para los zaragozanos. Y que ya hemos visto que

hay, por ejemplo, una empresa que ha conseguido varios lotes, tener la puntuación máxima que no es de Zaragoza. Y es una empresa profesionalizada que, bueno, oye, adecuado a la legalidad, por supuesto, en su derecho están. Por supuesto, claro que no es el modelo que nosotros perseguimos. Si se puede barrer para casa, pues desde luego lo preferiremos.

Sr. Presidente: Aquí no consiste en barrer, consiste en cumplir la Ley de Contratación Pública.

68. [VOX] Tras lo expresado por la Alcaldesa en el Debate del Estado de la Ciudad en relación al desarrollo del comercio de proximidad en los entornos de Zamoray-Pignatelli y San Pablo, ¿podría detallarnos qué acciones específicas y calendario de ejecución tiene previsto la Consejería de Economía para impulsar su revitalización y sostenibilidad para el año 2026? [Cod. 13.760]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. Bueno, yo creo que no cabe ninguna duda de que el casco histórico de Zaragoza tiene innumerables necesidades y que afronta muchos retos. Y, en concreto, esta pregunta viene relacionada con el reto de los propios comerciantes del comercio del casco.

Miren, el comercio en general está sufriendo mucho por la alta burocracia; por el alto nivel de impuestos; el alto esfuerzo impositivo que se les exige; están sufriendo porque tienen la competencia del comercio digital; están sufriendo porque tienen afecciones sobre obras y, sobre todo, en el casco, están también sufriendo por esa degeneración urbanística que está sufriendo este barrio.

En el último Debate del Estado de la Ciudad, se insistió en la necesidad de revitalizar el comercio de proximidad en el casco histórico. Concretamente, la Alcaldesa de la ciudad dijo lo siguiente, y leo textualmente: “Pero, además, hay un último punto que se va a incorporar a este plan y que es el desarrollo del comercio de proximidad, que, sin duda, juega un papel muy importante. Es fundamental que se abran nuevos comercios para que contribuyan a revitalizar la zona. Por eso, vamos a trabajar para poner en marcha una línea de ayudas de rehabilitación de locales comerciales y un programa que ponga en el mercado establecimientos que ahora están sin uso. Un programa similar al programa Alza en materia de vivienda, que permitirá reducir la renta del alquiler a quienes quieran instalarse en esa zona para montar un negocio, porque sin comercio no hay futuro”.

Y por ahí va nuestra pregunta, Consejero, ¿tienen ya diseñada cuál va a ser esta línea de ayudas, este plan, cuál va a ser el calendario, cuáles van a ser las actuaciones?. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Si me permite hacer un símil para introducir este punto, cuando hablo de lo que es el Plan Local de Comercio y digo, bueno, lo importante es que haya primero los básicos, limpieza, vigilancia, seguridad, fácil aparcar, carga-descarga.

Pues yo creo que para esta pregunta yo empezaría también por lo mismo. Antes de pensar en cómo ayudar al comercio, lo que hay que hacer es generar unas zonas que están degradadas, en las que hay una mezcla, se regeneren los barrios y no se acaben convirtiendo en guetos.

Y para ello es crítico, y es en lo que estamos trabajando en esta primera fase de forma política estratégica del Ayuntamiento, en todo lo que tiene que ver en rehabilitación de viviendas, que permita llegar a nuevos inquilinos, en calles recuperadas, en calles dignas, porque solo a partir de allí, de calles dignas, y de una rehabilitación de viviendas en el que hay un mix no solo de viviendas sociales, sino también de viviendas libres. No tiene por qué irse a las afueras, a grandes urbanizaciones o a vivienda nueva a vivir los jóvenes, que puedan apostar por vivir en el centro de la ciudad en ese casco histórico. Pues solo cuando seamos capaces de tener ese mix de población, de tener calles y viviendas, podremos empezar a pensar en que el comercio, que los que apuestan su dinero por montar negocios, vean que es interesante el casco histórico o la zona de Zamoray-Pignatelli y San Pablo, como me comentaba.

Sí que estamos haciendo cosas, por ejemplo, el proyecto de Las Armas, un proyecto que se intenta dinamizar el barrio de forma transversal, entre otras cosas. Dentro de Las Armas hemos querido mantener y potenciar todo el tema que tiene que ver con *Made in Zaragoza*, que *Made in Zaragoza* es esa red de comercios de proximidad que crean sus propios productos, que son fabricantes. Y eso lo estamos gestionando desde Las Armas, es decir, que se ha quedado desde dentro de esa zona que usted me comenta.

A partir de allí, y de las cuales algunas de las líneas compartimos, porque son subvenciones. Todas las subvenciones que sean desde mi Área son para apoyar en diferentes facetas al autónomo y al pequeño comercio. No hay ningún problema en el que ya podamos, en los próximos años, empezando por el año 2026,

pues podamos apoyar de una forma más específica a cualquier comercio o negocio o gremio que se impulse desde esa zona de Zaragoza. Creo que es un paso por ayudarles, pero que no será posible si antes de ello no tenemos un entorno que no deba envidiar o que no esté a años luz de lo que otras calles comerciales de la ciudad o a escasos metros de ese entorno pueden ofrecer. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: A ver, Consejero, yo desde luego que estoy de acuerdo con usted en que es necesaria la rehabilitación de viviendas, las calles dignas, ese mix de población, pero esto viene a colación, como le he dicho en mi pregunta, de un anuncio de la Alcaldesa en el Debate de la Ciudad, un debate que se produce todos los años. Quiero decir que no hizo en el Debate de la Ciudad para este año, el que viene y el siguiente o no sé cuántos años.

Entonces, entiendo que esto no fue más que un anuncio que detrás no hay nada en concreto, porque es verdad que hay líneas de autónomos y para beneficiar al autónomo y al pequeño comercio., líneas que ambos compartimos y que efectivamente también pueden acceder, lógicamente, aquellos comercios que estén en la zona del casco. Pero lo que observo es que no hay nada en concreto sobre lo que dijo la Alcaldesa, sobre lo que anunció la Alcaldesa, porque habló de una línea de ayudas, rehabilitación de locales comerciales “en concreto” para la zona del casco y un programa “en concreto” para esto. Entonces, de sus palabras deduzco que no hay nada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Se pueden gestionar con los presupuestos que hemos planteado, se pueden gestionar ayudas concretas sin ningún problema para esa zona.

Ruegos (1 asunto a tratar)

69. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Secretaria: No hay ruegos

Pregunta sobre venida

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, yo tenía una pregunta sobrevenida que la he dejado por escrito por si quieren enunciarla para ver si la admite o no.

Sr. Presidente: Léala, y si podemos admitirle y contestar, no habrá ningún problema, sino lo emplazaremos para la siguiente comisión.

Sra. Secretaria: La redacción de la pregunta que se ha manifestado a la mesa es: **¿Nos podría el Consejero responder por qué en la propuesta de modificación que va a la Comisión de Hacienda y Pleno se recortan partidas de intervención en el Plan Local de Comercio; descentralización de la Oficina del Consumidor; la Oficina de Relevos de Actividad y Zaragoza Activa y del Servicio de Gobierno del Dato?**

Sr. Presidente: Eso le contestaremos en la siguiente Comisión o por escrito, pero son modificaciones presupuestarias porque en algunos casos, una vez que hemos licitado los servicios y se han adjudicado en la primera parte del año, el importe de adjudicación era superior al que teníamos previsto y ante la posibilidad de disponer de esos fondos en otras partidas las hemos movido.

Sra. Secretaria: ¿Entonces queda que se responderá en la siguiente sesión?

Sr. Presidente: Es que una por una no las tengo de cabeza y no tengo el Excel delante de mí, pero la mayoría, le vuelvo a decir, es eso, es que había previstas en cada una de las líneas una serie de licitaciones o contratos que han sido muy inferiores. Por ejemplo, recuerdo que nos dijeron que a lo mejor todo el tema de la página web, de esa página que sincroniza oferta y demanda de autónomos que podía incluso irse, depende de la complejidad técnica, a 25.000 euros, pues hemos conseguido hacerla por 5.000 euros. Hace un año les dije una cosa, entonces esos 20.000 euros de remanente que estaba previsto en eso se ha podido liberar para otro tipo de cosas. Pero no sabría decirle el detalle.

Sr. Ortiz Ortiz: La cuestión es que vemos que se ha recortado de inversión del Plan Local de Comercio esos 50.000 euros; Oficina del Consumidor en su descentralización 40.000; Oficina de Actividad 25.000; 60.000 de Zaragoza Activa y 85.000 del Servicio del Gobierno del Dato.

Más allá de que, en efecto, oye, si nos hemos ahorrado dinero con adjudicaciones, con pliegos, bienvenido sea. Pero siendo que esto es una modificación de Presupuesto, que la preguntamos ahora porque ahora ha llegado el expediente a los Grupos Municipales, a nuestros compañeros de Hacienda para esta Comisión y también para el Pleno. Sí que lo que puedo no entender ya es el criterio político que hay detrás de que esto estamos viendo que es para pagar sobre todo a contratistas y otros grandes, pues eso, contratos como mantenimiento de viarios cuando se podría destinar al propio Área de Comercio.

Ahora me parece que la señora Torres precisamente estaba hablando de dotar de presupuesto el tema del comercio de revitalización específico para Zamoray-Pignatelli. Pues aquí tiene una partida que sumaría, ya sé que son diferentes capítulos y tal, pero bueno, el montante son 260.000 euros, que sobre todo va a ir a Urbanismo y a Servicios Públicos. Pues bueno, yo creo que ahí está sobre todo la crítica política.

Sr. Presidente: Le digo que no es crítica, es para nada y sin conocer datos. Por ejemplo, me nombran la Oficina de Información al Consumidor que está previsto que se adjudicara antes, que, como le he dicho antes, ha subido el coste hora. Entonces está previsto en las partidas presupuestarias que se adjudique un mayor importe, pero como ahora de momento estamos hasta que se firme a partir de la semana que viene, estamos en convalidación de gasto, está tirando de los gastos del pasado no de los gastos previstos que tenemos en Presupuesto. Si no se adjudica la Oficina del Consumidor, pues, se nos queda un remanente que es lo que hemos tenido que modificar y hacer otras partidas, por mucho que a mí me hubiera gustado, pues no ha estado antes la Oficina de Información al Consumidor.

Pues con este ejemplo que le digo, posiblemente sea la contestación a todas y cada una de las preguntas y apreciaciones que ha hecho. O sea, que aquí no se modifica nada porque se quiera mandar a otras líneas sino porque, o bien, algunos contratos se han adjudicado más tarde, o bien otros han sido con un precio inferior al que estaba previsto. Y estoy contento que seamos capaces de hacer lo mismo o más con menos dinero. Muchas gracias y buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells